



REGLAMENTO AUTORIZACIONES Y COMPROMISOS

- 1) Durante el viaje, las pasajeras actuarán dentro de las normas de la educación y el respeto.
- 2) Prestarán atención y escucharán las explicaciones e indicaciones de los guías o animadoras.
- 3) Durante el tiempo libre, las salidas serán en grupo y bajo la supervisión de la animadora correspondiente.
- 4) Solo se realizarán aquellas salidas nocturnas que estén programadas.
- 5) No se permitirá la visita a las habitaciones y a las actividades programadas de cualquier persona ajena al grupo.
- 6) Se exigirá puntualidad para poder cumplir con el programa establecido.
- 7) Las habitaciones serán asignadas previamente de acuerdo al orden de inscripción y se mantendrá la ocupación de las mismas sin cambios durante el período del viaje.
- 8) En la estadía en el hotel, serán respetadas las indicaciones de las animadoras en cuanto a permanecer en las habitaciones sin generar ruidos molestos y evitar el tránsito por los pasillos.
- 9) La organización no asume responsabilidad alguna por objetos de valor extraviados o dañados durante el viaje. Estos objetos son responsabilidad de la pasajera quien deberá cuidarlos en todo momento.

En caso de faltar o transgredir alguna de las indicaciones o reglas que plantea el reglamento que nos regirá durante todo el viaje, la pasajera podrá ser regresada a su ciudad de origen por indisciplina o falta que pudiera poner en riesgo su integridad o la del resto del grupo, viajando sola sin derecho a reclamación alguna y sin derecho a reembolso por servicios no otorgados durante el resto del viaje.

Aceptación de condiciones de la adolescente:

--	--	--

Nombre de la Quinceañera

C.I. de la Quinceañera

Firma de la Quinceañera

Quien suscribe, representante legal de la menor, en caso de ser seleccionada, la autoriza a realizar el

viaje con destino a _____ a efectuarse entre el ___/___/___ y el ___/___/___ y/o el

viaje con destino a _____ a efectuarse entre el ___/___/___ y el ___/___/___ y/o el

en el marco del Programa Turismo para Quinceañeras, eximiendo de responsabilidad a los organizadores (Ministerio de Turismo y Deporte, BPS, MEC e Intendencias Municipales) por los traslados a llevarse a cabo, por la supervisión y cuidado de los menores que participen en las actividades turísticas; así como también las condiciones reglamentarias y a que el BPS realice hasta en 3 cuotas el descuento correspondiente de \$u 800 en la Asignación Familiar.

--	--	--

Firma de Padre, Madre o Tutor

C.I. de Padre, Madre o Tutor (*)

Aclaración de Firma

(*) adjuntar fotocopia de C.I. de Padre, Madre o Tutor